



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-280-SE15  
ADQUISICIÓN DE MANGUERA PARA ESTADIO  
MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO N°

1805

Vallenar, 18 MAYO 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 168 de fecha 11 de mayo de 2015 de Estudio de Costos.
- Cotizaciones Empresas Juan Gmo. George y Cia Ltda., Agrotec Ltda y Aylinco Equipos de Riego.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-280-SE15 adquisición de manguera para estadio municipal a Empresa Juan Guillermo George y Cía. Ltda. Rut 83.716.300-5 por la suma de \$392.034.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-010-000 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones", Área Gestión "1-22-22", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-